Uruguay figura entre los países de la región con más empresas certificadas para realizar procesos aduaneros simplificados

Más de una veintena de despachantes aduaneros, al menos media docena de exportadores, una cantidad similar de empresas transportistas y varias importadoras fueron acreditados hasta ahora por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) como operadores económicos calificados (OEC). Ese número ubica a Uruguay entre los países de la región que más han desarrollado dicha figura, que tiende a simplificar y bajar costos en los trámites de comercio exterior.

Los OEC, también conocidos en el ámbito internacional como operadores económicos autorizados (OEA), son agentes considerados como "confiables", que cumplen

una serie de estándares de seguridad v control para los procesos aduaneros. Para ser acreditados como tales deben sortear un proceso de auditoría de su organización, procesos, seguridad, administración y estados financieros. El beneficio de tener tal condición es la aplicación de procedimientos simplificados, la reducción del número de controles, prioridad en la aplicación de los mismos y, de modo indirecto, la meiora en la gestión de riesgos derivadas del proceso de certificación, entre otros.

La DNA adoptó esta figura en 2014, en el marco de un proceso de "modernización" del organismo que, entre otros aspectos, apunta a la "facilitación" del comercio exterior.

El último en recibir la acreditación de OEC fue, a mediados de diciembre, el despachante de aduanas Hermida y Cía. Por esos mismos días también había sido certificada la Zona Franca Punta Pereira y Montes del Plata, como su usuario, además del importador Canarias, entre otros. El listado de la DNA contabiliza poco más de 60 operadores calificados.

Un estudio publicado a fines del año pasado por la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) había contabilizado hasta ese momento 56 OEC en Uruguay, con lo que estaba solo por detrás de México (857), Brasil (84) y Perú (75). En Argentina había cuatro, en Panamá tres, en Paraguay —donde el sistema se puso en operaciones recién el año pasado— uno, en Colombia 47 y en Costa Rica 24.

En Norteamérica la figura viene desarrollándose desde antes y se encuentra más extendida: Canadá, que lo puso en operaciones en 1995, tiene 1.838, mientras que Estados Unidos sumaba 11.605.

Regimenes. El documento de la Aladi compara los regimenes en distintos países de la región.

En Argentina, en el marco de su proceso de reingeniería, los tipos de operadores elegibles abarcan exportadores e importadores. En Bolivia incluyen a los exportadores, importadores, despachantes de aduana, transportistas, consolidadores y desconsolidadores de carga. En Brasil y Uruguay se incluyen todos los agentes de la cadena de suministro. En Chile y Ecuador abarcan exportadores y agentes de aduana.

En lo que concierne a la duración de la certificación, en Bolivia, Chile, Ecuador, Panamá y Uruguay los certificados son válidos durante tres años y renovables; en Argentina, Brasil, Colombia y Perú tienen duración indefinida, y en México, por un año y renovable. En todos los casos, las certificaciones están sujetas a evaluaciones que incluyen inspecciones a las instalaciones de las empresas, acota.

Sobrelostipos de operadores incluidos en los programas nacionales OEA, la mayoría de los países, excepto Brasil y Uruguay, tienen previsto incorporar gradualmente a los demás actores en la cadena logística de acuerdo con un plan y etapas de implementación establecidos por sus respectivas autoridades aduaneras, regulando determinados procedimientos relevantes referidos a la certificación y ajustando los requisitos y demás condiciones en función del tipo de operador elegible.

"La puesta en funcionamiento de programas OEA y la obtención del reconocimiento mutuo se ha convertido en una prioridad para muchos países miembros de la Aladi. Lograr la compatibilidad y el reconocimiento mutuo (...) supone fundamentalmente armonizar y simplificar los procedimientos aduaneros, lo que contribuye a alcanzar el objetivo de la facilitación del comercio y de la seguridad de la cadena logística", afirma el organismo de integración.